

## CONVOCATORIA

### BECAS EN ASTILLEROS PRIVADOS CON PROGRAMA DE FORMACIÓN FINANCIERA PYMAR 2026

Se convocan **21 becas en astilleros privados españoles**, preferentemente para estudiantes de los últimos cursos del Grado o Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica e ingenierías equivalentes.

<b>ASTILLERO</b>	<b>N.º DE BECAS</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>
AISTER	1	3 MESES	Departamento de producción
ARMÓN GIJÓN	2	3 MESES	Dirección de proyectos Departamento técnico
ARMÓN NAVIA	1	3 MESES	Departamento de producción
ARMÓN VIGO	1	3 MESES	Departamento de producción
ASTANDER	2	3 MESES	Departamento de producción Departamento técnico
ASTICÁN	3	3 MESES	Departamento de producción
CARDAMA	2	3 MESES	Departamento de presupuestación Departamento técnico
FREIRE	3	3 MESES	Departamento de compras (2) Departamento técnico (1)
METALSHIPS	1	3 MESES	Departamento de producción y departamento técnico
NODOSA	2	3 MESES	Alternarán entre: Departamento de nueva obra Departamento de reparación
ZAMAKONA	3	3 MESES	Departamento de producción Departamento técnico

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:**

- La beca combinará actividades prácticas en el astillero correspondiente y la formación asociada al programa financiero.
- Dotación económica: 1.000.-€ brutos mensuales en concepto de ayuda al estudio.
- Una bolsa de viaje: 300.-€.

#### **OBJETIVO DE LA BECA:**

Proporcionar a los futuros titulados universitarios de Grado y Máster un primer contacto con el mundo de la empresa que suponga la adquisición de unos conocimientos prácticos y una primera experiencia que facilite su posterior incorporación en las empresas de la industria naval.

Como complemento, PYMAR promoverá, dentro de las propias Becas, el Programa de Formación para la Industria Naval que será impartido por CUNEF. Esta formación:

- Tendrá una duración docente de 24 horas en una sesión semanal de tres horas.
- Se impartirá entre mediados de junio y mediados de septiembre, exceptuando los primeros 25 días de agosto.

#### **REQUISITOS:**



- Nivel de inglés B2 o superior.
- Asistencia obligatoria al 90% de las horas de formación financiera en modalidad online.
- Entregar una “Memoria de Prácticas” obligatoria que incluya, al menos, los siguientes puntos: descripción del astillero, relación de actividades desarrolladas, aprendizajes obtenidos e intereses cubiertos, y propuestas de mejoras. Dicha memoria se deberá de entregar en los 15 días posteriores a la finalización de la beca.

### **PREMIOS**

- Se otorgarán tres premios a los tres mejores alumnos de la promoción de Becas de 2026. Dichos premios tendrán una dotación de 1.500, 1.000 y 500 euros respectivamente.
- La evaluación incluirá el desempeño de la totalidad de la beca, esto es, la memoria de prácticas, el rendimiento en el curso de finanzas, así como la valoración del astillero, de PYMAR y de CUNEF.

### **SOLICITUDES:**

**Las solicitudes deberán enviarse electrónicamente a [pymar@pymar.com](mailto:pymar@pymar.com) con el asunto BECAS DE VERANO PYMAR 2026, incluyendo:**

- Curriculum Vitae.
- Expediente académico.
- Carta de presentación del candidato que indique las motivaciones para optar a las Becas.
- Orden de preferencia de todos los astilleros a los que solicita la beca (se recomienda hacerlo en más de uno).

El plazo de presentación de las citadas solicitudes **acabará el 18 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.**